

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS ANTE
EL REGISTRO AERONÁUTICO NACIONAL
(IDR-07-90-0019-13 V5 - 2021)

Instrucciones:

1. En la página de internet: www.inac.gob.ve, seleccione la opción **Trámites** y luego **Aeronaves**, sección **Matrícula Nacional**, allí encontrará el formulario "**Solicitud de Inscripción de Documentos ante el Registro Aeronáutico Nacional**", descárguelo en su equipo a través de Adobe Acrobat, llénelo, imprímalo y fírmelo. Para la realización del trámite es indispensable la presencia de los representantes legales debidamente autorizados o apoderados.
2. Acuda a la Taquilla de Atención al Usuario del Registro Aeronáutico Nacional, ubicada en la Torre Británica de Seguros, piso 3, Av. José Félix Sosa con Av. Luís Roche, Urb. Altamira Sur, Caracas, Distrito Capital, en el horario 8:30 AM a 12:00 M. y 1:30 PM a 4:30 PM. Organice los documentos referenciados en el formulario, en una carpeta de fibra, tamaño oficio, color marrón, con separadores entre cada documento, sin identificación, ni etiquetas adheridas a ella.

NOTA: El Documento Constitutivo de la empresa así como todas las Actas de Asamblea de la misma, deben estar debidamente protocolizados ante el Registro Aeronáutico Nacional, según Regulación Aeronáutica Venezolana 47 (RAV 47) "Registro Aeronáutico Nacional", publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.279, de fecha 23 de diciembre de 2016, Sección: 47.13 Principios Registrales, Numeral (5), Principio de consecutividad.